

Rosario, 11 de Abril del 2023

Señor Director

Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín"

Lic. Pablo Alesandroni

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

UNIVERSIDAD NACIONAL de ROSARIO ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MESA DE ENTRADAS
11 ABR 2023
Entró .....
Expte. N° 0861

De nuestra mayor consideración:

Adjuntamos a la presente el orden de mérito que resulta de evaluar los antecedentes y entrevistas realizadas para cubrir cargos interinos y suplentes en el Área de Medios Audiovisuales según Res. n° 7130/2022.

Saludamos a Ud. cordialmente,

  
VITORIA GUILLERMO

  
MUÑOZ, RAFAEL H.

  
VASTA, ROSANA



## DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN ASESORA

A los 11 días del mes de Abril de 2023, habiendo finalizado las entrevistas personales de los y las aspirantes inscriptos/as según Res. n° 7130/2022 para proveer cargos interinos y reemplazantes en el área de Medios Audiovisuales de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" dependiente de la UNR, regidas por la Ordenanza N° 735, las personas abajo firmantes, integrantes titulares docentes de la Comisión Asesora comunican los puntajes obtenidos y el orden de mérito resultante según el siguiente detalle:

	ASPIRANTES:	ANTECEDENTES:	ANTECEDENTES PONDERADOS:	ENTREVISTA:	ENTREVISTA PONDERADA:
1	Ballan, Paulo	43,00	17,20	AUSENTE	AUSENTE
2	Huerta, María Guillermina	32,00	12,80	AUSENTE	AUSENTE
3	Romero Varela, Victoria	28,00	11,20	90,00	54
4	Ibarra, Belén	20,00	8,00	95,00	57
5	Acebal, Paula	14,50	5,80	95,00	57
6	Brunswig, Maite María	11,40	4,56	100,00	60

Conforme a las pautas establecidas en los artículos 24 y 26 de la Ordenanza N° 735 el orden de mérito resultante es:

	ASPIRANTES:	SUMA
1	Romero Varela, Victoria	65,20
2	Ibarra, Belén	65,00
3	Brunswig, Maite María	64,56
4	Acebal, Paula	62,80

En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada, según las disposiciones vigentes.

  
VITOLA, GUILLERMO

  
MUÑOZ, RAFAEL H.

  
JASTA, ROSANA